



Ajuntament de l'Alcora

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Objeto del contrato: OBRAS	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL IES XIMÉN D'URREA (PLAN EDIFICANT)
Procedimiento de adjudicación:	Procedimiento abierto
Presupuesto del contrato:	5.308.383,74 €, IVA incluido (Neto: 4.387.094,00 €, IVA: 921.289,74 €)
Expediente Núm.:	2195/2023
Órgano de contratación competente:	Alcaldía

Visto el expediente tramitado de conformidad con lo establecido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), para la contratación de las obras de referencia por procedimiento abierto.

Dado que consta en el expediente el proyecto técnico de las obras, el cual ha sido aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2023-0974, de 26/04/2023, e incorpora los pliegos de prescripciones técnicas, constando también el acta de replanteo previo.

Dado que los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas redactados para esta contratación, incluyen respectivamente los pactos y condiciones definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes del contrato y las especificaciones técnicas que se deben cumplir en la prestación, así como las demás menciones requeridas por la LCSP y sus disposiciones de desarrollo.

Dado que en el expediente queda acreditada la existencia de crédito para la realización del gasto derivado del contrato.

Dado que en el expediente consta el informe jurídico de Secretaría n.º 2023-0095, de 28/04/2023.

Dado que del expediente tramitado resultan suficientemente justificadas las causas que motivan la necesidad de las obras proyectadas y la tramitación del expediente de contratación, así como la elección del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para valorar las ofertas que se presenten y adjudicar el contrato.

Dado que consta también en el expediente certificado del acuerdo plenario de fecha 30/01/2023, aprobando la propuesta de resolución del director general de Infraestructuras y del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de delegación de competencias en materia de infraestructuras educativas al Ayuntamiento de l'Alcora para la actuación «Ampliación y rehabilitación del centro IES Ximén d'Urrea».

Dado que consta en el expediente certificado del acuerdo plenario de fecha 06/03/2023, acordando el reajuste de las anualidades concedidas para el desarrollo de la actuación que se acompaña de anexo I con la previsión de los importes a

Ajuntament de l'Alcora

Email: alcora@alcora.org C/ San Francisco, 5, l'Alcora. 12110 Castellón / Castelló. Tfno. 964360002. Fax: 964386455





Ajuntament de l'Alcora

ejecutar durante las anualidades 2023, 2024 y 2025.

Dado que consta en el expediente certificado del acuerdo plenario de fecha 15/05/2023, elevando, de conformidad con el artículo 174.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el porcentaje aplicable como límite para la anualidad 2024 de la obra. Se rectifica asimismo en dicho acuerdo el error existente en el anexo que acompaña al acuerdo plenario de fecha 06/03/2023, en el importe de licitación de la obra de la anualidad 2025, que debe ser de 530.838,37 €.

Dado que se acredita en el expediente la financiación de la obra, que irá, en su totalidad, a cargo del Plan «Edificant» de la Generalitat Valenciana, según resolución de delegación de competencias en materia de infraestructuras educativas, de la Conselleria competente en materia de Educación, de fecha 06/02/2023.

Dado que constan en el expediente todos los documentos precisos para su aprobación.

Visto el informe de fiscalización previa favorable n.º 2023-0299, de 22/05/2023.

Por ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la LCSP y en virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía (por acuerdo de delegación adoptado por el pleno en fecha 24/04/2023) por la Disposición adicional segunda de ese mismo cuerpo legal, por la presente

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente ordinario tramitado para la contratación descrita.

Segundo.- Autorizar el gasto correspondiente con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del presupuesto vigente y de la agrupación de presupuestos futuros.

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe
2023	2023.3220.62227	796.257,56 €
2024	2024.3220.62227	3.981.287,81 €
2025	2025.3220.62227	530.838,37 €
	TOTAL	5.308.383,74 €

Tercero.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrá de regir la contratación de las obras.

Cuarto.- Anunciar licitación pública en el perfil de contratante.

Quinto.- Designar a los siguientes miembros y suplentes que conformarán la Mesa de Contratación del procedimiento:

- *Presidenta*

Ajuntament de l'Alcora

Email: alcora@alcora.org C/ San Francisco, 5, l'Alcora. 12110 Castellón / Castelló. Tfno. 964360002. Fax: 964386455





Ajuntament de l'Alcora

- D^a M.^a Rosa Vicent Bamboy, arquitecta municipal. Suplente: Anna Delcampo Carda, arquitecta municipal.
- *Vocales*
 - El vicesecretario, o funcionario que legalmente le sustituya.
 - La interventora, o funcionario que legalmente la sustituya.
 - D. Fernando Negre Tena, ingeniero industrial municipal. Suplente: Javier Formentí Bordes, ingeniero técnico de obras públicas municipal.
- *Secretario*
 - El técnico de gestión de Contratación, o funcionario que le sustituya.

Lo manda y firma la Alcaldía, de lo cual, quien ejerce la Secretaría de la Corporación, toma razón a los únicos efectos de garantizar su integridad y autenticidad previa transcripción en el libro de resoluciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el cual se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.

L'Alcora, fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ajuntament de l'Alcora

Email: alcora@alcora.org C/ San Francisco, 5, l'Alcora. 12110 Castellón / Castelló. Tfno. 964360002. Fax: 964386455

